

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 1 de 13

**Acta No. 005 Sesión ordinaria Consejo Distrital de Danza**

FECHA: 19/06/2020

HORA: 2:00 – 4:00 pm

LUGAR: Google Meet

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Gerencia de Danza	Secretaría Técnica	Ana Carolina Ávila
Localidades	Consejero Local Engativá	Luis Enrique Tovar Ramírez
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Alexander Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de investigadores de la danza	Felipe Lozano
Consejo Distrital de Danza	Representante de gestores independientes del área de danza	Betsabé García
Consejo Distrital de Danza	Representante de procesos comunitarios	Yolanda Forero Perilla
Consejo Distrital de Danza	Representante de Escuelas no formales	Johanna Vargas
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez
Consejo Distrital de Danza	Representante de Espacios Independientes de circulación en danza	Leonard Rodríguez
Consejo Distrital de Danza	Representante de redes o procesos colaborativos en Danza	Sheyla Yurivilca
Consejo Distrital de Danza	Representante de plataformas de circulación en danza (festivales)	Miller Garzón

**INVITADOS:**

<b>SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JENNY BEDOYA LIMA

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 2 de 13

IDARTES / GERENCIA DE DANZA	JESSICA LORENA MARIN CELY
-----------------------------	---------------------------

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD  Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Distrital de Danza	Representante de instituciones de educación superior formal que cuenten con aprobación de la entidad competente	Carlos Andrés Martínez

**No. de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales): 12

**No. de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales): 12

**Porcentaje % de Asistencia: 100%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Línea Gestión de la Función Pública
2. Línea Covid-19
3. Línea de Políticas públicas
4. Varios

**II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**Línea Gestión de la Función Pública**

Al iniciar la sesión Sheyla manifiesta el interés que tiene la línea de gestión pública por compartir el resultado de la revisión que realizó del reglamento interno, a la luz del decreto 480. Encontró que hay algunas cosas que se deberían incluir y otras que se podrían organizar en cuanto a su contenido. Este documento de propuesta se le estará enviando al correo electrónico a todos los miembros del consejo, con el fin de que lo puedan observar en el transcurso de estos días, hagan sus comentarios y luego realizar una reunión exclusiva sobre

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 3 de 13

el tema para aprobación general del documento. Es evidente que todos deben leer y revisar el que se encuentra vigente.

Un segundo tema de esta línea de gestión pública (Sheyla, Carlos, Leonard y Miller), es el planteamiento de estrategias de formación y difusión del sistema de participación como una de las acciones sociales que tiene el Consejo y que se encuentran dentro del decreto y del reglamento interno, en ese sentido, el equipo de trabajo de esta línea se dividió las tareas para realizar un ejercicio de resumen del decreto y de estrategias de formación sobre el mismo y el reglamento.

Ana Carolina, Gerente de Danza presenta una inquietud frente al ejercicio que está planteando Sheyla respecto de la formación sobre la normativa que configura y define las funciones del Consejo, pregunta si lo van a hacer de manera interna o, si sería más pertinente que de pronto alguien de participación de la secretaria los acompañe.

Sheyla responde que es bueno que todo el Consejo lea el decreto y revise el reglamento de tal manera que puedan ser aclarados internamente, más adelante espera que haya acompañamiento por parte de la secretaría como ente del sistema de participación. Sobre las funciones del Consejo dice que no es sólo capacitarse entre ellos como consejo sino capacitar a toda la comunidad de la danza, entonces este ejercicio tiene una tercera parte que tiene que ver con la difusión y/o información del sistema de participación interna y externa, para eso están generando una estrategia porque no pueden salir a exponer algo que ellos como consejo no conocen o no lo manejan al 100% .

Betsabé pregunta que si lo que están enviando al correo es un cuadro sinóptico del reglamento y lo que dice la ley, sugiere que sería bueno visualizar la información en un cuadro sinóptico para saber si es viable o no y de esta manera poder realizar las sugerencias respectivas.

Sheyla responde que sí, están en el ejercicio de hacer un resumen muy claro, sencillo de entender no solamente para ellos como consejo sino también para que a partir de eso se pueda generar información para la comunidad y que puedan difundirlo a través de las redes sociales.

Jenny pidió la palabra para recordarle a los miembros del consejo que el reglamento vigente fue elaborado por ellos y todos lo conocen pues, el 20 de octubre del año inmediatamente anterior fue terminado y aprobado como consta en el acta que les envió para que lo recordaran.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 4 de 13

En ese sentido Sheyla aclara que efectivamente recibieron el documento y sobre el mismo se empezó a trabajar. Se espera generar un resumen o un esquema muy sencillo para que todos lo tengan claro y que sea un documento que pueda ser revisado y leído por todos los consejeros y los que puedan ingresar más adelante.

Luis añadió que en cuanto al ejercicio de participación, comparte lo que dice Ana. Sería bueno que desde la secretaría tuvieran ese curso o capacitación, porque el reglamento que ellos como consejo hicieron lo generaron con desconocimiento, entonces pudo quedar muy ambiguo o corto. También para las participaciones que puedan llegar a tener con los sectores, es necesario tener un ejercicio con la secretaría no sólo para los consejeros a nivel distrital, también con lo locales porque esto se replica en todos los sistemas de participación. Sugirió hacer una reunión extraordinaria para mirar lo que ellos como equipo de trabajo convocaron hace un año, mirar cómo lo pueden formalizar y trabajar sobre la nueva agenda anual para este año o el próximo periodo que quede.

Sheyla añadió que está totalmente de acuerdo, sugiriendo que la prioridad sea leer con el fin de generar preguntas y cuando ya se invite a la persona encargada del sistema participación les colabore en la capacitación para tener claridad frente a este.

Betsabe intervino para decir que el reglamento se hizo con base en el decreto con el fin de ampliar los conceptos que había en la danza y espera que los ajustes sean de fácil comprensión para las personas de poco conocimiento sobre el tema, ese documento debe ir directamente con la oficina jurídica de la secretaría de cultura.

Felipe dijo estar de acuerdo con Betsabe pes, en ese momento se hizo un trabajo concienzudo y ese reglamento interno no lo han aplicado ni estudiado. No sabe hasta dónde sea procedente que se elabore un nuevo reglamento interno ya que este implicaría otro proceso jurídico y otro trámite que les tomaría tiempo; aconseja que se debería hacer es una labor pedagógica con el que existe y si hay algunos anexos o algunos elementos que debe adicionar pues se abordaría.

Carlos dijo que el reglamento no es que no lo haya hecho sobre la base del decreto, sencillamente es parte de las tareas de la gestión, estaban viendo justamente los escenarios en los que el reglamento tiene implicaciones muy concretas desde la acción por parte de ellos como consejeros y desde esa perspectiva detectaron algunas cosas que son susceptibles básicamente de organización. Las modificaciones que están proponiendo tienen que ver con la gestión es decir, cómo van a poder llevar el reglamento y como lo están planteando a través de

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 5 de 13

unas acciones muy concretas. Hay un plan que básicamente tiene que ver con las comunidades representadas y eso es justamente lo que está en pausa, un trabajo de ellos como consejo sería retomar esa idea por parte de cada uno de los consejeros, cómo es que se está interactuando con sus representados y cuáles son las acciones que de allí se desprenderían. En el reglamento se puede plantear un acercamiento a las instituciones que proyectan los presupuestos o los recursos en general de la cultura y ellos como consejo pueden dialogar e intervenir en esas proyecciones de recursos con la secretaría distrital y las localidades que deberían asumir.

Betsabe agregó que hay cosas de forma y otras que son de fondo, las reformas de forma se pueden hacer y si es de fondo ya sería difícil por el marco legal, pero es algo que se puede hacer sin tanta cosa o sin tanto movimiento. En segundo lugar, lo que hablan del plan de acción es totalmente diferente, como consejeros tenemos unas funciones y la gestión es diferente y esa si la podemos manejar en el plan de acción que tiene que estar sujeto en unos marcos y en unos lineamientos que nos da alcance en el reglamento interno.

Sindy Martínez intervino, es la persona invitada a la reunión que pertenece al sistema de participación 2018, pertenece al equipo de participación de la Secretaría de Cultura, informó que siempre están atentos a la capacitación y a lo que se requiera en cuanto a la formación dentro de lo que establece el decreto 480. Estarán atentos a sus requerimientos por ejemplo, si necesitan el acompañamiento en la revisión del reglamento.

Sheyla respondió que seguramente se estarán comunicando con ellos para que puedan abrir esos espacios de capacitación y que puedan de alguna manera hacer la revisión del documento, finalmente pues lo que el documento tiene es la modificación que están proponiendo, no son modificaciones de estructura o del planteamiento sino unas cosas como de inclusión de algunos artículos que consideraron que hacía falta.

Otro tema importante dentro de esta línea es la realización de la elección de presidente y vicepresidente periodo 2020. Las elecciones pasadas cumplieron su etapa en abril de este año y pues, por todas las circunstancias por las que han atravesado entre marzo a la fecha.

Felipe aprovechó para mencionar que el martes 23 de junio el Consejo Nacional de Danza está convocado a la segunda reunión de consejeros departamentales y presidentes de la danza, por eso es de vital importancia saber quién sería la persona que lo acompañe en el consejo por Bogotá.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 6 de 13

Betsabe opinó que se viene desarrollando un tema de suma importancia con los actuales delegados nacional y al distrital, sugiere que sigan los mismos porque ya tienen un trabajo concienzudo y trabajado, pero luego se retractó ya que no sabía que se estaba dando profundidad a los del consejo distrital y postuló a Luis Tovar.

Luis reflexionó sobre la necesidad de que quien los esté representando como presidente sea una persona que de verdad tenga el tiempo y la disposición de trabajar por el sector para que no les pase lo que les pasó en la mesa coyuntural.

Miller comentó que hay una segunda reunión del Consejo distrital de artes a la cual debe asistir con la maestra Betsabe, esta reunión se va a llevar acabo el día martes 24 de junio de 4 a 5 pm.

Todos los integrantes del consejo acordaron realizar una reunión extraordinaria para la elección del presidente y vicepresidente el 26 de junio de 2 a 3 de la tarde. Todos los consejeros estuvieron de acuerdo en que Sheyla sea la persona que acompañe al maestro Felipe en la reunión mencionada.

Carlos agregó que es importante escoger una persona que tenga que asistir a las reuniones del consejo distrital de arte, cultura y patrimonio, no debe ser el presidente y tampoco el vicepresidente.

Sindi intervino para explicar que la sesión número 3 del Consejo distrital de arte cultura y patrimonio ya se realizó y para esas sesiones han venido invitando al Señor Carlos Andrés Martínez como delegado que tenían informado y el Señor Miller es quien ha asistido como invitado (con voz pero sin voto). Es muy importante, designar la persona que va acompañarlos en el espacio, además se está liderando el tema de la mesa de agenda temática coyuntural covid-19, entonces es necesario contar con esa representación. No se ha determinado fecha para la siguiente sesión porque están pendientes del próximo miércoles que sesiona la mesa covid-19 para que a partir de las acciones que ahí se establezcan se defina la sesión del consejo.

Luis apoyó a Carlos, le parece que deben tener representación en el consejo distrital de arte cultura y patrimonio y que haya una persona en la mesa coyuntural de covid-19. Aceptó la idea de ser el quien los represente en el consejo distrital de arte, cultura y patrimonio.

Leonard afirmó que Luis está confundido puesto a que la mesa coyuntural y el consejo distrital de arte cultura y patrimonio son dos cosas distintas, sostuvo que se estaría contradiciendo lo que está establecido en el reglamento porque en el artículo 9 dice que es el presidente el que

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 7 de 13

debería representar el Consejo de arte cultura y patrimonio y el vicepresidente en el consejo distrital de arte.

Como se están mencionando estas representaciones Jenny pidió la palabra para informar que el señor Jorge Bernal era la persona que seguía en votación en el lugar que ocupaba Rocio, por lo tanto, ya se le comunicó y él está de acuerdo en aceptar la curul, en este momento está en proceso la resolución y así quedará en firme su reconocimiento como consejero.

## 2. Línea Covid-19

Johanna empezó su intervención mencionando que les han dado respuesta a los derechos de petición que han instaurado y a preguntas realizadas en las redes sociales. Afirmó que no se ha realizado los protocolos de bioseguridad. Sólo han recibido una propuesta de la Alianza danza gremial la cual deben estudiar, pero no se ha adelantado mucho en ese punto.

Ana manifestó que la entidad está priorizando el tema del protocolo porque es fundamental para la reactivación de los espacios y del sector, la ruta se empieza con una propuesta técnica obviamente por parte de la Gerencia, agrega que está tratando de hacer un ejercicio muy juicioso para que el protocolo no lo devuelvan además porque es un asunto importante por la Casona ya que es un equipamiento muy atípico de interés cultural, hay que mirar como plantear de manera colectiva para poder acelerar ese proceso.

Luis dijo que desde la mesa covid se había planteado un equipo de trabajo para trabajar los protocolos, con respecto a lo que decía Ana, desde la alianza también propusieron un protocolo de bioseguridad pensando en los equipamientos de la danza, la gran mayoría en espacios que manejan normalmente, pero también lo abrieron para que pudiera hacerse esto en salones comunales, en casas del adulto mayor y en casas de la juventud. Se podrían implementar después como un lineamiento asertivo y presentarlo a la secretaría del medio ambiente. Añadió que espera que se pueda tener en cuenta lo que ha adelantado la alianza y se puede sumar al planteamiento que tenga de pronto la gerencia de danza y lo que pueda proponer AMAD y sacar un solo protocolo.

Johanna planteó dos cosas sobre lo que dijo Ana, sería importantísimo tener lo más pronto posible la publicación de la solicitud de la información para poderla divulgar en aras de poder

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 8 de 13

apoyar el ejercicio que está desarrollando la gerencia de danza. Por otro, lado revisar los protocolos, la mesa del Covid-19 no lo han adelantado y para eso se van a reunir la otra semana para tener los pro y contra frente a este y apoyar a la gerencia

Sheyla dijo que la mesa del covid- 19 tiene dos labores en este sentido, y es continuar con esa delegación o distribución de respuestas a través de la fanpage de Facebook. La segunda es revisar cómo se puede continuar en el seguimiento del derecho de petición y la tercera es el ejercicio del grupo de covid que consiste en revisar los protocolos que estén llegando en la brevedad posible para que también sean un insumo de la gerencia.

Betsabe preguntó por los adultos mayores y lo que se debe tener en cuenta en los protocolos, a esta petición se sumó Yolanda.

Ana como respuesta sugirió que lo único que hay que esperar son los lineamientos para los protocolos que se están generando para presentar y poder dar una solución a esta pregunta.

Luis plateó la urgencia una reunión extraordinaria con el fin desde el consejo poder conocer ese protocolo que se pueda implementar de los diferentes protocolos que reciban en la línea del covid.

### 3. Línea de Políticas públicas

Luis Tovar empezó su intervención comentando que se reunió con los compañeros de línea el 15 de junio del 2020, estuvieron presentes Betsabe, Johanna, Rodrigo y Yolanda. Los planteamientos que se hicieron en la reunión son: primero, solicitar a la mesa del Covid -19 un informe sobre las manifestaciones de necesidades que se pudieron recopilar en las redes sociales. En segundo lugar, van a solicitar a la secretaría de cultura y a la mesa de universidades un informe sobre las encuestas y formularios que se han generado antes y después de la contingencia sobre el covid 19. Esto para usarlos como insumo necesario para la formulación de las propuestas para la política pública. Y, tercero procurar un encuentro de la mesa con varios gestores nacionales y distritales con experiencia en la construcción de política publica para generar propuestas basadas en el camino ya recorrido. Proponen maestros como Gustavo Rodríguez, William Fortich, Edgar Sandino, Eugenia Zambrano, Luis Felipe Chávez entre otros, la idea es reunir gran parte del sector para cubrir las necesidades de todo el sector y no solamente de un campo.

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 9 de 13

Otro punto que se ha evidenciado en el sector es el desconocimiento de toda la normatividad, se ve necesario desde esta línea que la Secretaría de Cultura y el IDARTES puedan ofrecer una capacitación, incluyendo el ella a los consejos locales sobre políticas públicas del sector cultura en especial de la danza.

Igualmente, planteó la necesidad de abrirse al sector para tener contacto permanente con él y conocer sus necesidades ya que está cambiando por la contingencia. Es preciso tener un registro único de artistas. Uno de los grandes problemas que han detectado es que la Secretaría de Cultura no sabe cuántos artistas hay. Los consejeros proponen que se haga un registro único de artistas y como estrategia que las diferentes secretarías pueden hacer un seguimiento a sus necesidades en tiempo real. También plantea la necesidad de articular desde la administración y la mesa de universidades la formación para los agentes de danza del sector y soportada en la misma normatividad puesto que hay muchas carreras que son afines a la danza.

Felipe mencionó que desde el Consejo Nacional de Danza están trabajando para la revisión de políticas para la danza desde el plan Nacional de Danza, hay una intención desde el ministerio de cultura y es acabar con las direcciones y coordinaciones de artes lo cual le parece lesivo porque es necesario que desde cada sector artístico tenga esa representatividad en el proceso de revisar el actual plan Nacional de Danza para formular un plan a 10 años, este plan recoge todo lo que tiene que ver con las políticas.

Sindi manifestó que asistió a la reunión con el interés de extender el conocimiento especialmente con respecto al decreto 480. Por ello quiere aportar varias cosas, primero con respecto al delegado distrital, se generó alguna confusión, efectivamente el señor Miller se tiene como invitado porque se debe nombrar una nueva delegación, no cuentan con la delegación oficial de la persona que los va a representar, la mesa temática coyuntural covid-19 surgió por varios agentes de la ciudad y especialmente del consejo distrital que se reunió el día 26 de abril y solicitó la creación de esta mesa con representantes de varios sectores desde los consejeros elegidos y varias entidades del distrito capital con posibilidad de invitar a diferentes agentes necesarios para tocar cada uno de los temas . El acta por el cual se eligió la mesa está colgada en el micrositio de participación, La página cuenta con 39 espacios que conforman el decreto 480. Hay una necesidad y un interés particular en temas de formación no sólo en el decreto 480 sino en las políticas públicas, en este sentido, la invitación es para

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 10 de 13

que los consejeros puedan participar en la agenda participativa anual e incluir este tema de formación.

Betsabe mencionó que no se habló de la ley del espectáculo, también hay que tener en cuenta la formación ya que primero era un instituto de cultura, recreación y deporte, y ahora paso a ser secretaría y nació IDARTES, entonces sugiere que también es importante tener ese movimiento de cómo ha sido la conformación institucional.

Sindi leyó el artículo 3 del decreto 480 que establece la definición de los consejos especialmente los de artes. los consejos distritales de arte son espacios destinados al encuentro, a la deliberación participación y concertación de las políticas planes, programas públicos y privados y las respectivas líneas estratégicas de inversión para el desarrollo de las artes en el cual participan los agentes culturales, las entidades, las organizaciones e instancias públicas y privadas y se articulan los distintos componentes que están ubicados en el consejo.

#### **4. Varios**

Ana Carolina informó sobre: 1. La alianza Breaking que solicito una cita con la dirección, allí se pusieron varias cosas en la mesa, ellos solicitaron unas revisiones en relación con el destino y las categorías que se premian en circulación de danza urbana. Están muy inquietos por saber que va a suceder con la batalla de break dance, se establecieron unos compromisos que seguramente se van a expandir para trabajar con otros sectores como salsa, danza tradicional, contemporánea y las escuelas de ballet entre otros. 2. El área de Fomento va a desarrollar una serie de grupos focales para revisar, y recoger información de tal manera que se puedan hacer más pertinente los premios para el otro año. Tiene la firme intención de desarrollar grupos focales para entender, analizar el portafolio de becas del otro año, es un compromiso que se asumió con la alianza de break y la alianza gremial. 3. Otro asunto importante que resalta es el banco de expertos. La alianza de break dance solicitó que los jurados de las becas y premios que tuvieran que ver con danza urbana salieran de la alianza. Se recuerda que no se pueden asignar jurados que estén por fuera del banco de jurados porque es el procedimiento que está establecido legalmente para ello, lo que van a hacer es desarrollar unas jornadas de acompañamiento pedagógico para que la gente de la alianza se pueda meter al banco pero no se puede buscar jurados por fuera. 4. Se solicitó gestionar algún tipo de articulación para que los presupuestos de los fondos locales de desarrollo se destinen

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 11 de 13

con mayor asertividad a las propuestas de danza lo que se va a realizar es acompañamientos a las organizaciones o las escuelas que quieran hacer proyectos para que sean susceptibles de ser financiados en su localidad. 5. Se presentó una propuesta de protocolo para la apertura de la Casona y se está a la espera de las propuestas de protocolo de salas de danza para la práctica artística, ya lo mencionó en la dirección de Idartes. También se requiere tener en cuenta la ruta que las secretarías de salud y gobierno definan y aprueben para los protocolos. Para abrir los espacios se sigue una ruta que tiene que aprobarse en las secretarías del gobierno y en salud. Los protocolos, no sólo de las salas de danza sino de los cines, los espacios de teatro todos esos los presenta la Secretaría de Cultura a las secretarías mencionadas, no los presenta el IDARTES.

Felipe: hemos tenido reuniones con muchas entidades, agremiaciones y con grupos artísticos de diferentes regiones del país y eso nos ha brindado un amplio conocimiento. Se han hecho caracterizaciones de todo el sector a nivel nacional, desde el Consejo Nacional de cultura, se tiene ya un estimativo y una cartografía de estas caracterizaciones por poblaciones, por entidades y de más, en ese orden de ideas, van a trabajarse a cuatro o cinco líneas, no sólo como a manera de atender la emergencia sino también las medidas para fomentarlas en el largo plazo. Hay una necesidad y es declarar o reconocer el estado de vulnerabilidad que vive el sector, se debe reconocer la estabilidad e informalidad que posee, trabajar en temas de seguridad social pues, el 90% del sector está en la informalidad por contratos por horas, en ese sentido es necesario que se establezca desde las instancias zonales de los sistemas de participación unas leyes específicas para los apoyos de recursos a las áreas artísticas, esto también contraviniendo las intenciones que tienen el Ministerio de cerrar las coordinaciones por áreas.

Opina que se debe generar una legislación para el reconocimiento a la profesionalización y rutas de conocimiento para el desarrollo de las artes, tiene que ver no sólo con la formación académica sino también como generar esos espacios o territorios de intercambios y producción de conocimientos que circulen en una fuente de ingresos de investigación y todo lo que tiene que ver con información de políticas públicas, el Ministerio de cultura y el sector cultural del país tienen que empezar también a generar presión con otros ministerios para que se pueda apoyar al sector en todos los campos. La situación es demasiado frágil y por eso se necesita el fortalecimiento de esas políticas para unas leyes de recursos y presupuestos contundentes para fomentar el desarrollo de las artes y la cultura.

En cuanto a la oferta institucional los consejos nacionales del CNC se requiere una revisión y

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 12 de 13

ajuste de las convocatorias de estímulos de concertación para favorecer el acceso a un mayor número de beneficiarios. La reunión finaliza a las 4:40.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100 %**

### III. CONVOCATORIA

Se define próxima reunión 26 de junio

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Revisión por cuenta de cada uno de los integrantes del documento que envió Jenny y del documento que el grupo de trabajo de Sheyla está presentando	Todos los integrantes del consejo

<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No.5 – Fecha 19/06/2020/ 13 de 13

Realizar la propuesta de protocolo del Covid-19	Johanna, Sheyla y Luis
---	------------------------

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>

*En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Danza la presente acta se firma por:*

**Original firmado** \_\_\_\_\_

**Sheyla Yurivilca**

*Presidente de sesión*

*Revisó: Jenny Bedoya Lima – Profesional Especializado apoyo a la Secretaria Técnica*

*Ana Carolina Ávila Pérez – Gerente de Danza Secretaria Técnica del Consejo*

*Proyecto: Jessica Lorena Marín Cely – Contratista Gerencia de Danza*